



## COMPROMISO DE ADHESIÓN

Yo<sup>1</sup> \_\_\_\_\_  
con Documento Personal de Identificación No. \_\_\_\_\_,  
que actúo en nombre y representación de la  
empresa<sup>2</sup> \_\_\_\_\_  
ubicada en<sup>3</sup>: \_\_\_\_\_  
en calidad de<sup>4</sup>: \_\_\_\_\_,  
con Número de Entidad Turística (NET) \_\_\_\_\_.

Por medio del presente, declaro nuestro compromiso por implementar y mantener en cumplimiento los protocolos establecidos en la **“Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del COVID-19 y otras infecciones”** para el sector al que represento, con el objetivo de contribuir a la reactivación del sector turístico de Guatemala y a la vez manifiesto nuestro interés en participar en la obtención del Sello **BIOSEGURIDAD TURÍSTICA**, aceptando que:

1. La empresa puede demostrar que cumple con la legalidad vigente para ejercer su actividad en el sector turístico.
2. La empresa vela por el cumplimiento de la legislación legal vigente en el tema del COVID-19.
3. Entiendo y comparto la importancia de implementar medidas de prevención contra el COVID-19 y otras infecciones.
4. La empresa se compromete a trabajar e implementar los protocolos vigentes según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y las Guías de Buenas Prácticas para la prevención del COVID-19 y otras infecciones elaboradas por el INGUAT utilizando como base, la guía del sector al que pertenezco.
5. La empresa es la encargada de socializar los protocolos internos a los clientes, proveedores, trabajadores u otras personas que la visitan.
6. El INGUAT no garantiza ni declara que por el cumplimiento de los protocolos establecidos en las guías la empresa esté exenta del riesgo asociado con la propagación de COVID-19 en los clientes, proveedores, trabajadores u otras personas.

<sup>1</sup> Nombre de la persona

<sup>2</sup> Nombre de la empresa 7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala

<sup>3</sup> Dirección completa incluir municipio y departamento

<sup>4</sup> Cargo de la persona dentro de la empresa

Teléfonos: 2290-2800



7. Cualquier gasto o inversión, que la implementación de los protocolos implique, será exclusivamente a cargo de la empresa, eximiendo al INGUAT de cualquier responsabilidad.
8. El INGUAT se reserva el derecho de modificar en cualquier momento, el contenido de las guías de buenas prácticas y/o el sello y emitir versiones actualizadas cuando sea necesario. La empresa es la única responsable de revisar las actualizaciones y garantizar el cumplimiento de las mismas, según el segmento al que pertenece.

### **Compromisos adquiridos por la empresa:**

1. Designar a un responsable dentro de la empresa, que sea el interlocutor válido de la misma frente al INGUAT, como responsable de la implementación de los protocolos de bioseguridad; indicando además una dirección electrónica, teléfono fijo y teléfono móvil, a los cuales se les pueden hacer llegar las comunicaciones y notificaciones necesarias, debiendo informar inmediatamente al INGUAT de cualquier cambio que de ellos se haga, considerándose válidas las comunicaciones que se realicen.
2. Facilitar en forma voluntaria al INGUAT y periódicamente los datos reales de la implementación de las guías en su empresa como evidencia, así como en cualquier momento en el que se requiera.
3. En caso que el INGUAT decida verificar la veracidad de los documentos, la empresa está obligada a recibir y atender al personal técnico que les será asignado para seguimiento de la implementación. De ser necesario, el INGUAT a través del técnico que designe, realizará una visita a la empresa o una verificación remota con el fin de evaluar el cumplimiento de lo exigido por las guías, la cual podrá ser con previo aviso o de carácter imprevisto.
4. Atender inmediatamente los requerimientos de mejora que se identifiquen por INGUAT, para garantizar una implementación adecuada, bastando para ello la comunicación escrita remitida por la vía más expedita posible.
5. Cumplir con el reglamento de uso del sello si en caso la empresa fuera acreedora del mismo.
6. Cumplir con los procesos de cualquier naturaleza, que estén relacionados al Sello.



7. Mantener y contar con las evidencias documentales y/o testimoniales de todos los criterios, para cuando me sea solicitado en la verificación de seguimiento por INGUAT.

Comprendo y acepto adherirme e implementar lo descrito en los puntos anteriores. Soy consciente de que el incumplimiento de alguno de los puntos podría provocar la suspensión y/o prohibición del **Sello de Bioseguridad Turística**.

Nombre del titular

Firma y sello de la empresa:

Lugar y Fecha:

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN	
NOMBRE:	
CARGO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:

## INSTRUCCIONES

Para el envío del presente compromiso de adhesión debe verificar la región más cercana:

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE		CORREO ELECTRÓNICO
Guatemala	Licda. Sandy Tello	Unidad de Calidad y Sostenibilidad Turística	stello@inguat.gob.gt
	Licda. Claudia Ponciano		cponciano@inguat.gob.gt
	Licda. Vivian Barillas		vbarillas@inguat.gob.gt
Alta Verapaz y Baja Verapaz	Inga. Anneliese López	Subregional Región II	altaverapaz.inguat@gmail.com
Izabal	Licda. Mayra Sosa	Subregional Región III	delegacionsubregizabal@gmail.com
Chiquimula, Zacapa y Jalapa	Licda. Beatriz Saenz	Subregional Región III	smunoz@inguat.gob.gt
Sacatepéquez	Licda. Juliana Skaggs	Regional V	delegadaregionv@gmail.com
	Licda. Mylvia Can		mtcan@inguat.gob.gt
Escuintla, Chimaltenango y Santa Rosa	Lic. Eszer Cojti	Subregional Región V	eszercojti@gmail.com
Quetzaltenango	Licda. Patricia Rabanales	Regional VI	pperez@inguat.gob.gt
San Marcos, Totonicapán y Huehuetenango	Lic. Marco Xicay	Subregional Región VI	mxicay@inguat.gob.gt
Retalhuleu y Suchitepéquez	Kimberly de León	Subregional Región VI	sudelegadoinguatreu@gmail.com
Sololá	Licda. Zoila Ruiz	Subregional Región VI	zruiz@inguat.gob.gt
Petén	Licda. Kathleen Aquart	Regional VIII	kaquart@inguat.gob.gt
	Nelly Flores		nflores@inguat.gob.gt